

Organizado por CChC y Colegio de Arquitectos de Magallanes

# Seminario entrega claves para aplicar nueva reglamentación térmica en la región

● Aislación reforzada, control de vidriados y calificación energética obligatoria fueron parte de las exigencias analizadas durante el encuentro.

## Crónica

periodistas@elpinguino.com

Con la asistencia de más de cien constructores, arquitectos, profesionales y estudiantes se desarrolló el seminario “Reglamentación Térmica y Soluciones Constructivas”, organizado por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Magallanes y la Delegación Zonal Austral del Colegio de Arquitectos de Chile.

La cita tuvo como eje central la actualización del artículo 4.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, que entrará en vigencia el próximo 28 de noviembre y que redefine los estándares de eficiencia energética para viviendas.

El encuentro ofreció una bajada práctica de la normativa, abordando sus exigencias,

aplicaciones y soluciones, con el objetivo de que el sector construcción en Magallanes se prepare para un cambio que, más que un requisito legal, representa un salto cualitativo en confort térmico y reducción de consumo energético.

José Carlos Oyarzún, presidente del Comité de Suministros y Especialidades de la CChC Magallanes, destacó que la nueva reglamentación “implica construir con mayor detalle y precisión, comprendiendo cómo cada componente de la vivienda influye en su desempeño térmico”.

La ponencia central estuvo a cargo de Gonzalo Mut, gerente comercial de Pasiva, quien profundizó en el alcance real de estas modificaciones.

Entre los cambios más relevantes, subrayó que “las exigencias de aislamiento en

muros para zonas extremas prácticamente se duplican, y la regulación de las superficies vidriadas dependerá de la orientación de la vivienda y del tipo de cristal que se utilice”.

Añadió que estas medidas repercutirán directamente en la calificación energética que deberán obtener todas las viviendas, lo que obligará a un diseño más meticuloso y a una ejecución más controlada en cada etapa de la obra.

Para César Alvial, presidente del Colegio de Arquitectos de Magallanes, la actualización responde a una necesidad urgente: “La normativa térmica presentaba deficiencias que afectaban el confort y la salud de las personas. Hoy hablamos de hermeticidad, ventilación y eficiencia energética como ejes de diseño, no como complementos”.



CEBIDA

VER CONTENIDO

**Entre los cambios más relevantes, Gonzalo Mut subrayó que “las exigencias de aislamiento en muros para zonas extremas prácticamente se duplican”.**

La jornada incluyó también presentaciones de soluciones constructivas y experiencias exitosas a nivel nacional, además de la inter-

vención de estudiantes como Ignacio Cárcamo, de segundo año de Arquitectura en la Universidad de Magallanes, quien valoró el espacio como

una oportunidad para “adaptarse desde temprano a las exigencias que marcarán el futuro de la arquitectura en la región”.